



## REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE		TRÁMITE		<input checked="" type="checkbox"/>	SERVICIO	
<b>TRASLADO DE DOMINIO</b>						
DESCRIPCIÓN						
DOCUMENTO ESCRITO DONDE SE ESPECIFICAN LOS DATOS DE LOS INMUEBLES INSCRITOS EN EL PADRON CATASTRAL COMO ES SUPERFICIE DE TERRENO EN METROS CUADRADOS, SUPERFICIE DE CONSTRUCCION EN METROS CUADRADOS EN CASO QUE EXISTIERA EN EL PREDIO, UBICACIÓN DEL INMUEBLE, CLAVE CATASTRAL ACTUAL Y ANTERIOR EN CASO DE SUBDIVISION O CAMBIO DE CLAVE, NOMBRE COMPLETO DEL PROPIETARIO O POSEDOR.						
FUNDAMENTO LEGAL		ARTICULO 113,114,115,116 Y 117 DEL CODIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MEXICO Y MUNICIPIOS				
DOCUMENTO A OBTENER		TRASLADO DE DOMINIO			VIGENCIA	
		INDEFINIDA				
¿SE REALIZA EN LÍNEA?		<input type="checkbox"/> SI	<input checked="" type="checkbox"/> NO	DIRECCIÓN WEB		
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE		A SOLICITUD DEL PROPIETARIO O REPRESENTANTE LEGAL				
REQUISITOS				FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO		
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>						
1.-DOCUMENTO QUE ACREDITA LA PROPIEDAD EN COPIA CERTIFICADA, 2.-CERTIFICACIONES DE PAGOS ACTUALIZADO DE IMPUESTO PREDIAL, Y DE CLAVE Y VALOR CATASTRAL 3.-CERTIFICACIONES DE PAGO DE DERECHOS DE AGUA Y DE APORTACION DE MEJORAS."		ORIGINAL 	COPIA(S) 	N/A		
<b>PERSONAS MORALES</b>						
1.-DOCUMENTO QUE ACREDITA LA PROPIEDAD EN COPIA CERTIFICADA, 2.-CERTIFICACIONES DE PAGOS ACTUALIZADO DE IMPUESTO PREDIAL, Y DE CLAVE Y VALOR CATASTRAL 3.-CERTIFICACIONES DE PAGO DE DERECHOS DE AGUA Y DE APORTACION DE MEJORAS."		ORIGINAL 	COPIA(S) 	N/A		
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>						
1.-DOCUMENTO QUE ACREDITA LA PROPIEDAD EN COPIA CERTIFICADA, 2.-CERTIFICACIONES DE PAGOS ACTUALIZADO DE IMPUESTO PREDIAL, Y DE CLAVE Y VALOR CATASTRAL 3.-CERTIFICACIONES DE PAGO DE DERECHOS DE AGUA Y DE APORTACION DE MEJORAS."		ORIGINAL 	COPIA(S) 	N/A		
<b>OTROS</b>						
N/A		ORIGINAL	COPIA(S)	N/A		
DURACIÓN DEL TRÁMITE		INMEDIATA		TIEMPO DE RESPUESTA		INMEDIATA
VIGENCIA		INDEFINIDO				
COSTO		EL CALCULO DEL IMPUESTO SE DETERMINA CONFORME A LA TABLA ENCONTRADA EN EL ARTICULO 115 DEL CODIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MEXICO Y MUNICIPIOS, TOMANDO COMO BASE DE CALCULO EL VALOR MAS ALTO QUE RESULTE ENTRE EL VALOR DE OPERACIÓN Y EL VALOR CATASTRAL				
FORMA DE PAGO		EFECTIVO	<input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE CRÉDITO	<input type="checkbox"/>	TARJETA DE DÉBITO
DÓNDE PODRÁ PAGARSE		TESORERIA MUNICIPAL				
OTRAS ALTERNATIVAS		N/A				
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE		QUE EL SOLICITANTE CUMPLA CON LA DOCUMENTACION REQUERIDA PARA ESTE TRAMITE.				



DEPENDENCIA U ORGANISMO:		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
MUNICIPIO DE EL ORO		CATASTRO DIRECCION GENERAL DE PLANEACION, ADMINISTRACION, FINANZA Y/O TESORERIA, (CATASTRO).			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		L.C. ABEL AGUILAR CONCEPCION			
DOMICILIO:	CALLE:	AVENIDA DEL FERROCARRIL, ESQUINA CON AVENIDA LIC. BENITO JUAREZ		NO. INT. Y EXT.:	S/N
COLONIA:	CENTRO	MUNICIPIO:	EL ORO		
C.P.:	50600	HORARIO Y DIAS DE ATENCION:	DE 9:00 A 15:30 HRS.		
LADA:	TELEFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRONICO:	
01711	12-5-00-36 Y 12-5-00-99 o 12-5-09-66	122	N/A	finanzas@elorumexico.gob.mx	
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>					
OFICINA:	N/A				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A				
DOMICILIO:	CALLE:	N/A		NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA:	N/A	MUNICIPIO:	N/A		
C.P.:	N/A	HORARIO Y DIAS DE ATENCION:	N/A		
LADA:	TELEFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRONICO:	
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	
MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	N/A				
<b>OTROS</b>					
PREGUNTA FRECUENTE 1:	<b>QUE NECESITO PARA REALIZAR UN TRASLADO DE DOMINIO</b>				
RESPUESTA:	1.-DOCUMENTO QUE ACREDITA LA PROPIEDAD EN COPIA CERTIFICADA, 2.-CERTIFICACIONES DE PAGOS ACTUALIZADO DE IMPUESTO PREDIAL, Y DE CLAVE Y VALOR CATASTRAL, 3.-CERTIFICACIONES DE PAGO DE DERECHOS DE AGUA Y DE APORTACION DE MEJORAS."				
PREGUNTA FRECUENTE 2:	TIEMPO DE RESPUESTA PARA ENTREGAR EL TRAMITE.				
RESPUESTA:	INMEDIATA				
PREGUNTA FRECUENTE 3:	COSTO DEL SERVICIO				
RESPUESTA:	EL CALCULO DEL IMPUESTO SE DETERMINA CONFORME A LA TABLA ENCONTRADA EN EL ARTICULO 115 DEL CODIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MEXICO Y MUNICIPIOS, TOMANDO COMO BASE DE CALCULO EL VALOR MAS ALTO QUE RESULTE ENTRE EL VALOR DE OPERACION Y EL VALOR CATASTRAL				
<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS</b>					

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
T.C FRANCISCO SALAZAR RAMIREZ	L. ABEL AGUILAR CONCEPCION	21/10/2016
NOMBRE COMPLETO	NOMBRE COMPLETO	

DIRECCIÓN GENERAL DE  
PLANEACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y  
FINANZAS Y/O TESORERÍA MUNICIPAL